

1 AUTOR/A

Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Pleno

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Propuesta de modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

MODIFICACION DEL ART. 8.1.A), que quedaría redactado de la siguiente manera:

Artículo 8. Disposiciones técnicas de distancia para ubicación de la terraza.

1. Para la ubicación de las terrazas se aplicarán las siguientes distancias generales:

a) Se deben garantizar las funciones y labores de mantenimiento de los distintos elementos del mobiliario urbano respetando la distancia de 1,50 metros entre el elemento y la terraza. En el caso de vallas, bolardos, jardineras y pérgolas, la distancia podrá reducirse siempre que la terraza cuente con elementos separadores que impidan la afección a dicho mobiliario.

En ningún caso se podrán obstaculizar los hidrantes en vía pública o las tomas de columnas secas en los edificios.

Se debe garantizar el mantenimiento de árboles en zonas terrazas y de los alcorques del arbolado viario, debiendo respetarse una separación mínima de 1 metro a árboles en zonas terrazas y de 0,50 metros en torno al perímetro de los alcorques, salvo si existe valla de protección, para árboles situados en zonas pavimentadas.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 24 de Enero de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación



**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**MODELO
GENERAL**



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 24/01/2022 Hora: 13:29
Nº Anotación: **2022/8000154**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC. PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Andrea Levy Soler Grupo Político: Grupo Municipal Partido Popular

2 ASUNTO

D^a Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, mediante el presente escrito manifiesta su conformidad a la enmienda transaccional Nº Anotación 2022/8000150.

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

4 FIRMANTE

En Madrid , a 24 de Enero de 2022

Cargo: Portavoz Grupo Municipal PP

Cargo: _____

Fdo.: Andrea Levy Soler

Fdo.: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____